



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Solicitud de Apoyos Asistenciales.</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	006	
Se realiza a petición de parte a fin de proporcionar los servicios asistenciales encaminados a la protección y desarrollo integral de la familia, así como de aquellos grupos vulnerables a fin de mejorar su calidad de vida.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 39 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracciones I, II y III del Bando Municipal de Villa Victoria 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el peticionario lo requiera y no tenga ningún tipo de seguridad social.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
- Solicitud		SI		El Fundamento Jurídico es el Artículo 39 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios.
- Resumen medico ó prescripción médica.		SI		
- Acta de nacimiento (solo para menores)		NO	I	Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracciones I, II y III del Bando Municipal de Villa Victoria 2024
- Constancia domiciliaria		NO		
- IFE		SI	I	La utilidad es obtener el apoyo que requiere el peticionario. El destino el DIF del Estado de México.
- Estudio socioeconómico		SI		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acudir a las oficinas del SMDIF para solicitar el servicio;</li> <li>- Ser atendido por el personal del área correspondiente e ingresar la solicitud;</li> <li>- Esperar respuesta cuando el tipo de apoyo se gestiona ante otra dependencia.</li> </ul>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Lo determina el DIF del Estado de México o la dependencia donde se realice la petición del apoyo.		
COSTO:		Fundamento Jurídico El Fundamento Jurídico es el Artículo 39 y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Lineamientos de operación del DIF del Estado de México.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria				Integración Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Isis Gutiérrez Salmerón			
DOMICILIO:		CALL E:		Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Villa Victoria	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica		<a href="mailto:dif_vvictoria@hotmail.com">dif_vvictoria@hotmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. (Procuración de Fondos)					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. en C. y P.P. Karina Labastida Sotelo					
DOMICILIO:		CALL E:		Paseo Colón esquina Paseo Tolloacán		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Isidro Fabela		MUNICIPIO:		Toluca	
C.P.:	S/D	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01722	2173900		222, 211, 360 y 140	No aplica		<a href="mailto:difem@edomex.gob.mx">difem@edomex.gob.mx</a>	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué necesito para obtener un apoyo?					
RESPUESTA:		Anexar la lista de requisitos para integrar el expediente.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tardan en entregarme el apoyo?					
RESPUESTA:		Se les explica la duración y procedimiento del trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2024
LIC. JOANA MONDRAGÓN ASCENCIO	C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

